

Truenan iniciativas petroleras (El Reforma 09/10/08)

Truenan iniciativas petroleras (El Reforma 09/10/08) Afirma estudio que este trabajo legislativo podría dañar más a la industria petrolera que beneficiarla Alma Hernández Ciudad de México (9 octubre 2008).- Las iniciativas de reforma petrolera presentadas por el PAN, PRI y el FAP obtuvieron un calificación reprobatoria de 4.3, según ejercicio comparativo realizado por expertos en el ramo. De acuerdo con el estudio Evaluación Comparativa de las Iniciativas en Materia Energética, elaborado por el Centro de Estudios Espinoza Yglesias, el resultado de este trabajo legislativo podría dañar más a la industria petrolera que beneficiarla. Así, el análisis concluye que si se va a obtener un dictamen que mezcle estas iniciativas, lo mejor sería mantener el status quo. La mayoría de los 13 participantes del panel de evaluadores consideraron que si esto se aprobara, sería un retroceso en materia petrolera, porque cancela la posibilidad de una reforma posterior más seria y completa, en un ambiente de corrosión en donde los intereses políticos prevalecen sobre cuestiones técnicas, con posibles impactos económicos serios. Durante su presentación, Roberto Newell, director del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) y uno de los participantes en el análisis comparativo, dijo que la calificación promedio de las tres iniciativas fue de 4.3, porque si bien la propuesta del PAN ya era autocensurada, la del PRI y el FAP bloquearon a la anterior. "Esta es la calificación que se debe dar no sólo a las iniciativas, sino también al Congreso y en particularmente al Senado. "El hecho de que los legisladores no puedan actuar con los intereses de México primero habla horriblemente de la calidad de nuestra familia política y su poca capacidad para modernizar al País. Veo una podredumbre en nuestra toma de decisión política importante", criticó. La calificación es resultado de que las iniciativas no solucionan los temas fundamentales, como acelerar los ritmos de exploración y explotación para sostener la plataforma de producción de petróleo; ampliar la capacidad de refinación sin distraer recursos públicos; otorgar mayor flexibilidad a la empresa, y modificar el marco normativo. Miriam Grunstein, especialista en derecho, criticó que las iniciativas presentan una profunda degradación del objetivo que se perseguía con la reforma energética, porque hay muchos miedos mientras el sector está agonizando. La propuesta para flexibilizar a Pemex, dijo, tiene muchos problemas en términos jurídicos, de incentivos y de arquitectura institucional que podrían afectar negativamente su desarrollo. Se incluyen esquemas de contratación ya de por sí desconocidos en la industria que difícilmente serán atractivos para la inversión privada, que en este negocio está integrada.